

5296

*Sobre conversaciones respecto
veto tres áreas* *juis - ~~Sept~~ 72*

TEXTO DE UNA EXPOSICION HECHA POR EL PRESIDENTE DEL PARTIDO

DEMOCRATA CRISTIANO A SU GRUPO EN LEGISLATIVAS D. C.

Facultad

Entrando en materia sería bueno recordar algunos antecedentes previos a nuestra conversación de hoy:

Primero: El proyecto de Reforma Constitucional sobre áreas de la economía es una iniciativa de la Democracia Cristiana, presentada a través de dos de sus parlamentarios. El proyecto es del partido y no de las personas que lo firmaron. Este proyecto se presentó en Octubre del año pasado, Uds. lo conocen y saben que su objetivo fundamental era encauzar el proceso de cambios por la vía legal, por la vía del derecho, sacándolo de la vía de la arbitrariedad.

Segundo: El proyecto buscaba fijar las reglas del juego en Chile, especialmente en materia económica; que se definieran las distintas áreas de la economía y que pudiera llegarse a una situación en que cada empresario del país supiera claramente cuál es su situación frente al proceso de cambios. Estas fueron las ideas centrales del proyecto.

Al definir nosotros las áreas, presentamos dentro del cuerpo de iniciativas que contiene el proyecto, la idea de las empresas de trabajadores, que es un asunto realmente importante para la Democracia Cristiana, pues se trata de una de las ideas centrales de su programa. La empresa de trabajadores, es una iniciativa íntimamente ligada con la creación del fondo de capitalización y desarrollo nacional, ha prendido y ha tenido una gran acogida dentro de los trabajadores chilenos, la que se ha visto reflejada entre otras cosas en la votación que hemos obtenido en la CUP. Además, este es un asunto que ha sido trabajado con mucha seriedad dentro del Partido, por el Departamento Técnico e incluso tenemos un equipo de personas que constituyen un verdadero instituto dentro del Partido, que están único y exclusivamente dedicados al perfeccionamiento, al pulimiento y al estudio de las perspectivas, dificultades y obstáculos que pueden presentarse en la marcha de esta idea.

Este proyecto fue despatchado por el Congreso Nacional sin mayores inconvenientes, hasta el momento en que cayó en manos del Ejecutivo. Allí comienzan las dificultades. El proyecto fue vilependiado por los sectores de izquierda. Se dijo que este era un proyecto reaccionario, que pretendía contener el proceso de cambios y que lo que perseguía, en definitiva, era evitar el camino hacia el socialismo.

El Gobierno vetó y, Uds. saben que a raíz del veto, se entablaron, a través del PIR, en ese entonces estaba en el Gobierno, una serie de conversaciones que fueron autorizadas por el Presidente Allende. Estas conversaciones se realizaron exclusivamente, con el Partido de Izquierda Radical, específicamente con el Ministro de Justicia, Sr. Manuel Sanhueza, con quien llegamos a un acuerdo bastante amplio sobre la materia y muy preciso. En definitiva, este acuerdo no fue ratificado por la UP y por esto no prosperó la gestión. En vista de ello se continuó la tramitación del proyecto; nosotros apuramos el despacho del proyecto de la Comisión; manifestamos que el veto era inconstitucional y que lo rechazábamos, conscientes de que esto en definitiva podría derivar en un conflicto.

Dentro de la Comisión se entablaron, como es lógico los intercambios de ideas que legítimamente pueden llevarse a cabo entre quienes participan en el seno de la discusión. Se produjo un intercambio de ideas entre Tomás Pablo y el Ministro de Justicia don Jorge Tapia, debate que se veía facilitado por el hecho de que el Ministro había sido hasta su nombramiento, funcionario del Senado y justamente Secretario de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que era la encargada de conocer del proyecto, de manera que era un hombre muy indicado para conversar con los parlamentarios. Se conversó bastante sobre el particular con un espíritu muy claro. A Tomás Pablo se le dijo: "mira, estas conversaciones no tienen el carácter de oficial ni lo tendrán". Estas conversaciones son legítimas que se realicen porque para eso está el Parlamento, para conversar y para que los socialistas, comunistas, demócrata cristianos, nacionales y radicales, conversen, discutan y polemiquen en torno al proyecto. En ese sentido conversen, pero aquí el Partido no está comprometido para nada. Si se ve que hay una posibilidad real y cierta de que se pueda lograr un acuerdo que no lesione las ideas matrices de la reforma constitucional, solamente en ese caso podría el Partido entrar a intervenir oficialmente en este debate. Bajo ese entendido se llevaron a efecto estas conversaciones, hasta que llegó un momento en que se produjeron algunos acuerdos y se dió la posibilidad de que pudiera evitarse el conflicto constitucional, salvando las ideas matrices de la reforma constitucional. Entonces fue cuando el Presidente de la República, por el intermedio de un parlamentario comunista, me invitó a que fuera a conversar con él. Yo le manifesté a ese parlamentario que estando conversando Tomás Pablo, quien se había hecho asesorar de dos personas que son demócratacristianas del Depto. Técnico, yo no veía el objeto de conversar con el Presidente, pues era poco lo que podíamos avanzar en relación a la gestión de Tomás Pablo. Se me dijo que no, que el Presidente tenía mucho interés en hablar conmigo, pues él quería además conversar acerca de los alcances políticos ^{que} podría tener el hecho de que la reforma en definitiva se paralizara, se fuera al conflicto y analizar las consecuencias que esto podría tener. Contesté que si el Presidente de la República insistía en conversar conmigo, yo no tendría inconveniente en hacerlo, pero con la condición de que esta conversación no fuera secreta sino pública; de tal suerte que yo pudiera dar a conocer a la opinión pública que había sido invitado por el Presidente de la República para conversar sobre el proyecto de la Reforma Constitucional.

Nos reunimos en Tomás Moro, donde conversamos pero sin llegar a ningún acuerdo. En las conversaciones que se habían desarrollado entre el Ministro Tapia y Tomás Pablo, no obstante la apertura del Gobierno, habían cuatro puntos de discrepancias. Concretamente, en esa primera conversación no llegamos a acuerdos y mantuvimos nuestros puntos de vista respecto de esos cuatro asuntos en discrepancias.

Hasta allí llegaron las cosas. Al día siguiente en la comisión hubo una nueva apertura del Gobierno respecto de estas posibles discrepancias. En esa nueva conversación que duró toda la tarde y que por la DC participaron Tomás Pablo, Sergio Saavedra y Felipe Amunátegui se llegó a convenir una especie de memorandum o bases de acuerdo. Como esas bases de acuerdo contenían un germen positivo para llegar a un entendimiento, trajimos al Consejo del Partido el asunto. La Directiva le señaló al Consejo que ella estimaba que había aquí una cosa seria; que salvaba lo que nosotros queríamos salvar y que permitía solucionar el conflicto sin que nosotros renunciamos.....

ramos a nuestras ideas contenidas en la Reforma Constitucional. El asunto se trató primero con la Comisión Política en la mañana y después en el Consejo en la tarde y hubo acuerdo, prácticamente total, para continuar conversando sobre esas bases- que no son más que bases y que no son acuerdos- el dialogo en forma oficial con el Gobierno. Y a partir de ese momento estamos conversando en forma oficial con el Gobierno.

Ahora bien, esto ha desencadenado una verdadera tempestad dentro del país, una ola inmensa de calificaciones, ataques y discursos en los términos más duros, llegando a decir que nosotros al entrar en este tipo de conversaciones estamos transando la Reforma Constitucional e incluso traicionando al país. Yo quisiera sobre el particular darles mi criterio. En primer lugar de todo lo que ha sucedido en estos días a mi juicio ha quedado de manifiesto que hubo sectores de la derecha que pensaron que nosotros habíamos presentado este proyecto de Reforma Constitucional como una manera de atajar el proceso de cambios y que creyeron ver en esta reforma una buena ley para impedir el proceso de transformaciones que se está verificando en el país. Hubo personas que pensaron que nosotros habíamos lanzado la idea de la Empresa de Trabajadores como un simple slogan, como una iniciativa de carácter demagógico destinada a quebrar la base popular del Gobierno, que pensaron que esa era una medida demagógica para dividir a los trabajadores, que era en definitiva simplemente una idea, un arma política pero no un propósito serio. Hubo personas en la derecha que pensaron así y, desde luego, también las hubo en la izquierda la táctica que permanentemente ha tenido la izquierda frente al proyecto de reforma constitucional es que es un volador de luces que sólo busca atajar el proceso de cambios, impedir la socialización y lograr un objetivo reaccionario.

Los que así pensaron se equivocaron, pues no fue un volador de luces, no fue un proyecto demagógico, ni fue una buena presentación para envolver una bomba que impidiera los cambios en Chile; no fue así.

En segundo lugar, si nosotros hemos entrado en conversaciones lo hacemos obrando en la más absoluta concordancia con lo que siempre hemos sostenido y hemos pensado. Yo quiero recordarles a todos ustedes que en todas nuestras declaraciones políticas, sin excepción, nosotros hemos sostenido, entre otras cosas, dos : Hemos denunciado enérgicamente el hecho de que el gobierno, apartándose de sus compromisos, esté conduciendo al país hacia un proceso de estatización absoluta; un proceso que sólo puede desembocar en la creación de un Estado totalitario. En este sentido hemos denunciado las violaciones a la libertad y los riesgos que se derivan para la libertad de este proceso de estatización y de control absoluto por parte del Estado a toda la economía del país.

En esta materia no hemos tenido ningún inconveniente ni lo tendremos en lo sucesivo en realizar acciones comunes con todos los partidos de oposición para oponernos a esta desviación del proceso de cambios y defender la democracia y la libertad. Eso lo hemos dicho en todas nuestras declaraciones. Pero también hemos dicho en todas nuestras declaraciones que junto con denunciar estas desviaciones atentatorias contra las leyes esenciales de la democracia, reiterábamos que la DC es una colectividad revolucionaria y está por la sustitución del régimen capitalista y que lucha por la construcción de un nuevo orden social para lo cual está dispuesta a coincidir con el Gobierno, a colaborar con él en aquellas medidas que conduzcan al establecimiento en Chile de una sociedad realmente democrática, pluralista y que responda a los va-

lores humanistas de nuestra patria .

Estas ideas han sido fundamentales en todas nuestras declaraciones y también hemos dicho en ellas que para la DC lo primero es el interés de Chile, que por sobre todo está el interés nacional, el afianzamiento de nuestra democracia, la paz social, la tranquilidad. Por lo tanto, cuando estamos conversando con el Gobierno estamos justamente cumpliendo con lo que hemos dicho. Si hay posibilidades de coincidencias, de ponerse de acuerdo en la Reforma Constitucional, vamos a conversar con el Gobierno. Si no hay acuerdo, si las dificultades se acentúan, es muy probable, o más que probable, presumir que en Chile se va a producir un conflicto de poderes, cuyas consecuencias nadie puede prever. Es efectivo que hay sectores interesados en Chile en desencadenar el enfrentamiento violento, en procurar el derrocamiento del Gobierno, que están por esta pugna y también porque el enfrentamiento se produzca. Nosotros creemos que el enfrentamiento no le conviene al país, ni a los chilenos, ni tampoco a la DC porque nosotros no estamos en esa línea, no estamos por el choque, no estamos por la guerra civil, no estamos por la división del país. Entonces, de acuerdo con nuestros principios, con nuestra ética política, con la misma fuerza con que nosotros hemos combatido a este Gobierno lo seguiremos combatiendo. Vamos a conversar con él, para tratar de salir adelante con el proyecto que es de la DC. La Reforma Constitucional es un proyecto de la DC; no es un proyecto de Gobierno; y nosotros presentamos este proyecto para que saliera adelante, para que tuviera éxito, para que fuera aprobado y es lógico que nuestro interés es hacer todos los esfuerzos necesarios para que este proyecto se convierta en texto constitucional. De manera que el Gobierno nos ha invitado a conversar no sobre un proyecto de él sino para conversar sobre un proyecto nuestro. Al aceptar esa conversación no estamos sino actuando dentro de nuestras propias líneas sin que ello signifique variar nuestras posiciones políticas. Seguimos estando en la oposición para fiscalizar a este gobierno, para velar por el cumplimiento del estatuto de las garantías constitucionales, para hacer todo el esfuerzo necesario para que el proceso se conduzca por la vía democrática y lleve efectivamente a la creación de una sociedad democrática. Y estaremos en la oposición para denunciar todos los escándalos y errores que tiene este Gobierno, especialmente en su política económica.

Resulta claro, entonces, que al conversar con este gobierno sobre un proyecto nuestro, no contradecemos nuestra línea de oposición, como se ha pretendido sostener malintencionadamente por adversarios nuestros, que son adversarios y que pareciera que habían dejado de ser adversarios, pero que siempre lo fueron y que creyeron que ellos podían contar con la DC para todo y que la DC estaba renunciando a su propia personalidad y que iba a renunciar a sus propias ideas y a su propia concepción acerca del destino de Chile, nada más que con esta estrategia o táctica de defender la libertad y la democracia. Nosotros defendemos la libertad y la democracia, pero también defendemos la justicia y estamos por un nuevo orden social en Chile.

Que quede claro que esta conversación no tiene ninguna proyección política más allá que la conversación sobre la Reforma Constitucional. No se

está buscando esa proyección política, y si ellas se producen que se sepa que nosotros no estamos en eso; lo que estamos buscando es la solución para un conflicto que existe en este momento. No hemos cambiado nuestra actitud opositora y seguiremos siendo partido de oposición. Y si podemos conversar con el Gobierno sobre el proyecto de la Reforma Constitucional, podemos discrepar, seguir discutiendo en otras materias en que no estemos de acuerdo. Ahora bien, esta Reforma Constitucional y estas conversaciones se realizan en el entendido para nosotros de que el producto de esas conversaciones no puede significar una lesión de las ideas matrices de la Reforma Constitucional. Nosotros no vamos a renunciar a esas ideas. Se preservarán todas ellas y las únicas disposiciones que no se dejarían de lado sino que se trasladarían de la Reforma Constitucional hacia una Ley, son las disposiciones transitorias de la Reforma Constitucional que justamente no constituyen reforma al texto constitucional sino que son disposiciones transitorias que se refieren a una materia propia de la ley, como es el asunto de las requisiciones e intervenciones. Hemos accedido a que esas materias sean tratadas en una ley que va a perfeccionar mucho más y a reglamentar mucho mejor, todo lo relativo al proceso de intervenciones y requisiciones.

Hemos puesto como condición, que esa ley tiene que ser despachada, naturalmente, antes que el texto de la Reforma Constitucional. En seguida, va a ser materia de legislación aparte, el problema relativo a las 91 empresas, el estatuto sobre la empresa de trabajadores y, también será materia de legislación aparte y esto no estaba contenido en la reforma constitucional pero lo hemos introducido en las conversaciones, la ley sobre publicidad, es decir, sobre la distribución de la propaganda pública - estatal entre los medios de difusión, de acuerdo con ciertas normas que se van a establecer. En lo demás, la reforma constitucional permanece tal como está, y no va a ser alterada. De manera que el que dijo que estábamos transando la reforma constitucional y dijo que estábamos traicionando lo que habíamos sostenido antes, ésa tendrá que limpiarse la boca en el momento oportuno. Porque sin conocer lo que estamos haciendo, no se puede emitir juicios tan duros. Nosotros - lo vuelvo a repetir - estamos haciendo una gestión absolutamente legítima para sacar adelante un proyecto que es iniciativa nuestra. Es todo lo que quería, esencialmente, decirles.

Pero me voy a ser cargo de algunas críticas. Se ha dicho que hay una maniobra destinada a evitar el plebiscito en Chile. Eso es falso. El plebiscito no lo disponemos nosotros, ni lo dispone la oposición; el plebiscito es una atribución que le corresponde ejercer, exclusivamente, al Presidente de la República, quien es el único que puede llamar a plebiscito y el Presidente de la República no va a llamar a plebiscito sobre una materia en que él puede ser derrotado y, además, el Gobierno lo anunció oficialmente, que recurrirá al Tribunal Constitucional en lo que se refiere a este proyecto.

Así que no es cierto que aquí estemos taponeando el plebiscito, porque el Gobierno no va a ir al plebiscito. El Gobierno es el que manda en esta materia. En seguida se ha dicho que la Democracia Cristiana estaría en una política de acercamiento al gobierno que podría incluso significar el ingreso a él. Esto es absolutamente falso, solamente tiene esa afirmación, como las otras, el objetivo de dañar nuestra imagen pública. Se ha dicho que nosotros tenemos conversaciones secretas con el Partido Comunista, absolutamente falso, pues no tenemos conversaciones secretas ni con el PC ni con nadie y si alguna vez tenemos conversaciones, éstas serán públicas. Por lo menos, nuestra Directiva nunca va a sostener una conversación con el Gobierno secretamente, lo haremos publicamente. No hay aquí ninguna transacción y no hemos renunciado a nuestra línea opositora, seguimos en la oposición y desde ella continuaremos luchando en defensa de la libertad, la democracia, los cam-